



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"  
269/2000

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Turismo local informe a este Cuerpo sobre las siguientes cuestiones:

- a) explicación del "cambio profundo de política turística", que estaría llevando adelante el área correspondiente, según declaraciones de su actual secretario, señor Daniel Leguizamón;
- b) aparente cierre de la oficina de informes y atención turística municipal ubicada en la intersección de la avenida San Martín con calle Juana Fadul.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 269/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/09/2012

ogf  
L

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA